ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur Occidente E.S.E

Bogotá, 14 de Mayo 2020

Dr.

Omar Benigno Perilla Ballesteros.

Gerente

Subred integrada de servicios de salud suroccidente E.S.E

Ref. Modificación de la cláusula quinta- forma de pago del contrato 4703-2020.

Cordial saludo Dr. Omar Benigno Perilla Ballesteros, como supervisora del contrato 4703-2020 de la Dra. Catalina Pulecio Vaca, Nutricionista con número de cédula 53.165.476, que realiza sus actividades en CAPS Zona franca, solicito respetuosamente la modificación de la cláusula quinta- forma de pago, en cuanto a que **el valor hora ambulatorio es de $15.418**, ya que el contrato salió por valor hora de $17.163, Cualquier duda estaré atenta.

Cordialmente

Liliana Castiblanco Mosos

Líder CAPS Zona Franca y PAPS 50 Puerta de Teja

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Cargo Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Aprobado por:	Liliana Castiblanco Mosos	Líder		14/05/2020
Revisado por :	Liliana Castiblanco Mosos	Líder		14/05/2020
Elaborado por:	Johanna Herran Ariza	Técnico Administrativo		14/05/2020